

## PRESENTACIÓN DEL AFD 2017

El volumen XXXIII (nueva época) del *Anuario de Filosofía del Derecho* contiene las secciones habituales de la *Revista*. En esta ocasión, como no han tenido lugar las jornadas bianuales de la *Sociedad Española de Filosofía jurídica y política, que se celebrarán en Girona a principios del mes de mayo, se ha optado por elaborar una sección en abierto con ocho trabajos de *Estudios de Teoría y Filosofía del Derecho*, con diversos temas de interés para nuestra disciplina. A esta sección se le unen otras que tradicionalmente han sido incluidas; en concreto la parte dedicada a *Crítica bibliográfica* recoge cinco reseñas de libros recientes de autor vinculados a la filosofía jurídica y política; mientras que las otras dos secciones dedicadas a *Noticias* y *Obituario* recogen un comentario de las jornadas celebradas en Alicante, Cádiz y Barcelona, escritas por Jesús Vega, Patricia Cuenca, Jorge F. Malem y José Juan Moreso. El recuerdo a André-Jean Arnaud ha sido realizado por María José Fariñas, con la que colaboró en diversos trabajos. Como nota destacable, se recupera la sección Debates, que en los últimos números no había tenido contribuciones y aparece de nuevo con una polémica entre José Antonio Santos y Dietmar Von der Pfordten sobre el significado del derecho y sus fines.*

Desde hace algún tiempo, no me canso de insistir en que las vicisitudes de la universidad actual han hecho que los esfuerzos por mejorar la calidad de las revistas científicas, respecto sobre todo a sus niveles de indexación y posicionamiento estratégico, que sin lugar a dudas suponen un evidente indicio de su calidad, han sido constantes y permanentes. De hecho, han centrado buena parte de la dedicación del *Consejo de Redacción del AFD*. Uno de los resultados más satisfactorios y notorios de esta insistencia permanente ha sido la exitosa superación de un nuevo reto, tras los ya superados en anteriores convocatorias. Después de la obtención del sello de calidad FECYT en el año 2014, el *AFD* se ha posicionado entre las mejores revistas especia-

lizadas en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales, si se tiene en cuenta los porcentajes e índices de calidad y clasificación de las revistas académicas. Por referirse a algunas de estas clasificaciones en concreto, cabe recordar que el *AFD* se encuentra en la base de datos del CINDOC entre las *Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas* (RESH) y figura en el catálogo de revistas LATINDEX 32, ANECA 20, y CNEAI 18.

En cualquier caso, se siguen haciendo gestiones para su constante mejora y actualización; así, por ejemplo, hay que recordar que se ha revisado las instrucciones a los autores para cumplir con los últimos criterios de calidad del CNEAI, se ha obtenido la clasificación *B* en el CARHUS plus 2014 así como la clasificación *A* en el ANVUR (*Agencia italiana de evaluación*). El éxito perseguido con tanto tesón permite acometer en un futuro inmediato la renovación del sello de calidad del FECYT en la próxima convocatoria del año 2017, lo que permite la posibilidad de iniciar nuevas solicitudes de indexación sobre todo a nivel internacional para seguir mejorando la calidad del *AFD* a la búsqueda de su reconocimiento y estabilización dentro de nuestra área de forma específica y en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales en general.

Una novedad importante y significativa ha sido la reciente inclusión del *Anuario de Filosofía del Derecho* en el *Philosopher's Index*, un prestigioso índice internacional de clasificación que incluye más de 525.000 artículos de revistas y citas de libros de más de 1.500 publicaciones, procedentes de 139 países en 37 idiomas. La cobertura de la bibliografía data de 1940 e incluye revistas impresas y electrónicas, libros, reseñas de libros, antologías y otras contribuciones. El índice –publicado por el *Philosopher's Information Center*– cubre la investigación académica en todas las áreas de la filosofía y presenta *abstracts* (resúmenes) informativos escritos por su autor. Por consiguiente, la inclusión del *Anuario de Filosofía del Derecho* en este índice supone que sus datos y *abstracts* estén al alcance de la comunidad académica internacional de filosofía. Es, por tanto, un paso relevante en la línea de internacionalización y en el aumento del impacto de la *Revista*, dado que facilita sobremanera la capacidad de búsqueda por autores y temas, entre otras ventajas.

Por otro lado, se ha producido en su edición algunos cambios significativos como consecuencia del convenio de colaboración que existe entre el *Ministerio de Justicia (Servicio de Publicaciones)* y el *Ministerio de la Presidencia (Boletín Oficial del Estado)*. La dirección del *Departamento de Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión del BOE* ha asumido hace algo más de un año el compromiso de dar la mayor difusión posible a las publicaciones que edita. Para cumplir con esta idea, ha decidido sacar en abierto todos los números de los cuatro *Anuarios* que publica, entre ellos el de *Filosofía del Derecho*, si bien nuestro *Anuario* seguirá editándose como revista en papel. Sin ambages, que una publicación como es el *Anuario* aparezca en

la página principal del *BOE* puede tener una gran importancia visual lo que debe favorecer su fácil difusión internacional y así mejorar la accesibilidad a la misma. Todos son aspectos muy positivos para su indexación en los diferentes procesos de evaluación o catalogación en bases de datos disponibles. A partir de ello, ya estamos trabajando y supervisando el proyecto *on line* de la revista para incidir en que la presentación formal de la misma incorpore las mejoras necesarias exigidas por las publicaciones académicas de mayor impacto y relevancia.

Para finalizar, me gustaría agradecer a todos los que han colaborado en este número, desde autores a evaluadores, pasando por los técnicos o asesores, su interés desinteresado para que este volumen XXXIII sea publicado, en concreto a los miembros del Consejo de Redacción y en particular a Ángeles Solanes (secretaria del *AFD*) y a Encarnación La Spina (secretaria adjunta), sin cuyo tesón y colaboración sería muy complicado el funcionamiento cotidiano, por otra parte necesario, en una *Revista* de estas características.

Marzo 2017

MARIO RUIZ SANZ  
Director del *AFD*